



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JGC/MHE/CBN/LGU/lgu

ORD. N° 000324 /

ANT. : Folio N° AO029T0000834

MAT. : Respuesta Transparencia

LOS ÁNGELES, **21 FEB 2020**

DE: DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A: SEÑORA JAVIERA ARRIAGADA
jcarragada1992@gmail.com

Junto con saludar, informamos a usted que hemos recibido solicitud de transparencia, con fecha 12 de Febrero del año en curso, folio N°AO029T0000834, cuya copia se acompaña.

En relación a su requerimiento, informo que en este momento la profesional a cargo de las capacitaciones a los funcionarios es la Matrona Sra. Viviana Maldonado, Jefa(s) U. de Capacitación y la profesional encargada de velar por la inclusión de políticas con enfoque de género es la Enfermera Señora Marianne Lagos Bosman.

Respecto al Plan anual de capacitaciones, informamos a usted que se encuentra disponible en el siguiente link: http://200.72.31.211/20/PAC_2020.pdf.

Conforme a la jurisprudencia del Consejo para la transparencia, se ha estimado que la dirección de correo electrónico constituye un dato personal, de conformidad con lo previsto en la ley de protección de datos personales 19.628. Mientras que los teléfonos de los funcionarios requeridos, debido a que la línea telefónica institucional está creada para el ejercicio de las funciones públicas y su entrega permitiría el acceso directo a autoridades o funcionarios, impidiendo a los funcionarios que ejecuten dicha labor, cumplir regularmente con los fines por los cuales han sido contratados, en conformidad del artículo N° 21 N° 1 c) de la Ley N° 20.285 de transparencia, por lo que no es posible acceder a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN CARLOS GONZALEZ CAMPOS
DIRECTOR(S)
SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Ord. N°56/20.02.2020

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada

C.c.:

- Archivo dirección SS.BB
- Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el **organismo Servicio de Salud Bío-bío** con fecha **12/02/2020** con el N°: **AO029T0000834**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **jcarriagada1992@gmail.com**

La fecha de entrega de la respuesta es el **11/03/2020** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Servicio de Salud Bío-bío** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AO029T0000834** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Servicio de Salud Bío-bío
Región	Región del Biobío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	jcarriagada1992@gmail.com
Solicitud	Estimados, junto con saludar quisiera solicitar la siguiente información. - Nombre y correo electrónico y/o teléfono del o la profesional a cargo de las capacitaciones a los funcionarios de su institución. - El Plan Anual de Capacitación (PAC) de su institución para el año 2020. - Nombre y correo electrónico y/o teléfono de la profesional encargada de la Unidad de Género, o en su defecto la persona encargada de velar por la inclusión de políticas con enfoque de género en su institución. Muchas gracias.
Observaciones	información requerida para distribución de catálogos de capacitación.
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Javiera
Apellido Paterno	Arriagada
Apellido Materno	

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	